

1. TÍTULO DE LA ASIGNATURA

❖ PRÁCTICA ORQUESTAL PARA PIANISTAS

2. ESPECIALIDADES A LAS QUE VA DIRIGIDA LA ASIGNATURA

❖ Piano

3. RATIO MÍNIMA Y MÁXIMA PARA CREAR UN GRUPO

- ❖ Mínimo 1 alumno – máximo 3 alumnos. El máximo es necesario que se mantenga en 3 alumnos porque, para el desarrollo de la asignatura, cada alumno necesita un tiempo mínimo para poder tocar y ensayar de manera práctica con la orquesta.

4. BREVE INTRODUCCIÓN/JUSTIFICACIÓN

Esta optativa da la posibilidad al alumnado del último curso de piano de recibir una asignatura diseñada específicamente para la especialidad. Esta asignatura responde a un proceso de reflexión de la propia práctica docente, se articula siguiendo las disposiciones legales y contiene la planificación y el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje necesarios para una educación pianística apropiada.

Esta materia justifica su valor por dos razones principales, en primer lugar por la importancia de sus contenidos y en segundo lugar, por favorecer el desarrollo de una serie de capacidades y competencias que se verán más adelante. Mediante una serie de explicaciones y actividades, el alumnado de piano recibirá las herramientas y recursos necesarios para ampliar su comprensión y formación en la técnica pianística.

5. OBJETIVOS GENERALES

1. Conocer las características generales de la historia y el funcionamiento de la orquesta.
2. Familiarizarse con las diferentes etapas de integración del piano en la orquesta hasta su consolidación en el siglo XX.
3. Distinguir las diferentes funciones del piano dentro de la orquesta y sus repercusiones en la ejecución pianística.
4. Aprender a tocar dentro de la orquesta a través del conocimiento de diferentes cuestiones como los gestos del director y las grafías de la *particella*.
5. Valorar la práctica orquestal como un proceso de aprendizaje imprescindible para un futuro ejercicio profesional y el desarrollo integral del instrumentista.

6. CONTENIDOS

PRIMER TRIMESTRE

1. La orquesta: origen y evolución

- 1.1. Aparición de las primeras orquestas en el siglo XVIII.
- 1.2. El siglo XIX y el paradigma romántico.
- 1.3. La orquesta moderna del siglo XX y la importancia del director.

2. Aparición del piano en la orquesta

- 2.1. Primeras incursiones del instrumento en el siglo XVIII.
- 2.2. Los papeles más importantes del piano en la música orquestal del siglo XIX: Berlioz, Glinka, Saint-Saëns y Debussy.
- 2.3. La consolidación del piano en la orquesta: Petroushka.

3. Funciones del piano en la orquesta

- 3.1. Identificación de las principales funciones del piano a través del análisis de la partitura orquestal.
- 3.2. Consecuencias en la ejecución técnica del instrumento de cada una de ellas.

4. Cómo tocar dentro de la orquesta

- 4.1. Los principales gestos del director.
- 4.2. La partitura orquestal.
- 4.3. La *particella*: nuevas gráficas.
- 4.4. La afinación y el protocolo en el escenario.

SEGUNDO TRIMESTRE

5. Incorporación a la clase de orquesta

- 5.1. Trabajo gradual del repertorio instrumental propuesto por el profesor de orquesta.
- 5.2. Estudio previo de la *particella* y resolución, con progresiva autonomía, de problemas técnicos e interpretativos surgidos de la misma.
- 5.3. Adquisición de hábitos de conducta propios de la actividad orquestal: anotación de las indicaciones y aplicación en el momento.
- 5.4. Desarrollo de la audición interna para la calidad sonora y el color del conjunto.
- 5.5. Experimentación con las posibilidades sonoras del propio instrumento.
- 5.6. Práctica de lectura a primera vista a varias partes.
- 5.7. La anacrusa como pieza básica de la práctica orquestal: reacción y comprensión.
- 5.8. Trabajo por secciones prestando atención a las indicaciones del director.
- 5.9. Adquisición progresiva de seguridad personal en la práctica de grupo.
- 5.10. Respeto hacia los compañeros, el profesor y cuidado del material.
- 5.11. Realización de actuaciones en público: preparación del escenario

TERCER TRIMESTRE

6. Los diferentes instrumentos de teclado en la orquesta

- 6.1. La celesta y el glockenspiel.
- 6.2. El clave.
- 6.3. El armonio.
- 6.4. El órgano.

7. Test nº 1

- 7.1. Revisión de la parte teórica: la orquesta, la aparición del piano y sus principales funciones y los diferentes instrumentos de teclado.

8. Test nº 2

- 8.1. Revisión de la parte práctica: los gestos del director, las nuevas grafías de la *particella*, la afinación y el protocolo en el escenario.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación correspondientes a los objetivos establecidos y a los contenidos trabajados son los siguientes:

1) Describir de manera razonada la evolución de la orquesta.
2) Reconocer las diferentes etapas de incorporación del piano en la orquesta.
3) Seleccionar la función del piano en la orquesta a través del análisis de la partitura.
4) Mostrar una autonomía mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos que puedan surgir en las diferentes funciones dentro de la orquesta
5) Demostrar la autonomía necesaria para abordar la <i>particella</i> dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical según las indicaciones del director.
6) Interpretar la obra asignada en grupos de diferentes dimensiones y/o características, (por atril, por fila, por sección, inter-seccional, etc.)

El criterio valorativo responde a los porcentajes expuestos en la siguiente tabla:

Crterios de calificación	Crterios generales	Crterios procedimentales	
	- Asistencia a clase - Actitud positiva e interés por la asignatura	- Resolución de los problemas técnicos de la <i>particella</i> - Interpretación del repertorio propuesto por el profesor	- Prueba escrita
Porcentaje	40%	40%	20%

Entre todos los criterios de calificación, la asistencia a clase y la interpretación del repertorio propuesto por el profesor de orquesta deben ser considerados como **mínimos exigibles**. Esto implica que la calificación correspondiente a cada uno de ellos, debe ser al menos de 5 para poder aplicar una media al conjunto. La nota final será la media aritmética de la calificación obtenida en cada trimestre.

En cuanto a **los criterios de recuperación y ampliación**, se pretende que la totalidad del alumnado consiga los objetivos propuestos, respetando los diferentes ritmos de aprendizaje y la maduración psicológica de cada uno de ellos. Es por ello, que para el alumnado que tras la evaluación no la haya superado, se actuará de la siguiente forma:

1. Revisar y reforzar las formas y hábitos de estudio, la motivación y sociabilización reanimando el interés y la ilusión cuando sea posible y adaptando la programación, aún más, a sus capacidades e intereses.

2. Informar a los tutores de las acciones ejercidas: investigar tras los datos aportados por éstos últimos, cualquier otra posible causa.

3. Realizar las actividades de recuperación que consistirán primeramente, en la incorporación de nuevas actividades con los mismos objetivos propuestos, ayuda oral para realizar los procedimientos y planteamiento de modelos para comprobar activamente el proceso de aprendizaje. Pueden mantenerse las actividades, disminuyendo los contenidos, diversificando las estrategias metodológicas o ampliando el tiempo de trabajo. Y en segundo lugar, utilizar un apoyo fuera del aula y el diseño de actividades dirigidas al alumnado con posibles imprevistos.

Con respecto a la prueba extraordinaria de septiembre, aquel alumnado con calificación final negativa o que haya perdido el derecho a la evaluación continua, podrá acudir a una prueba extraordinaria en junio y en septiembre respectivamente, que consistirá en un ejercicio teórico sobre los contenidos explicados e interpretación en solitario de uno o varios fragmentos del repertorio trabajado durante el curso. Se tendrán en cuenta cuestiones como la articulación, fraseo y dinámica siguiendo las indicaciones y modificaciones que introdujo el profesor de orquesta en clase, en el momento de montar la obra.